

Visión Ciudadana: La irracionalidad hecha realidad



Tiempo de lectura: 4 min.

Todas las mentes lúcidas de este país, ya se trate de expertos en Derecho Internacional, juristas insignes, académicos y políticos, entre estos últimos la ganadora del Proceso de Primaria, María Corina Machado, han afirmado, con lógica jurídica y certeza histórica, que el referendo sobre el territorio en reclamación situado en tierras del Esequibo, no debiera existir y que lo procedente es centrar todos nuestros esfuerzos en dar la lucha legal en la Corte Internacional de Justicia. Todos coinciden en que el régimen ha debido buscar consensos para unir al pueblo en torno al reclamo sobre este territorio, antes que realizar un referendo que ha originado enfrentamientos y polémicas entre los venezolanos.

Es verdad, el referendo sobre el Esequibo es algo sin fundamento, igual que las inhabilitaciones a los políticos activos, la impunidad de quienes han asesinado y torturado a personas inocentes, la enorme corrupción que carcome a nuestra maltrecha economía. Estas son circunstancias que no deberían existir en nuestro entorno republicano si viviéramos en un Estado de Derecho, pero están allí y no podemos darles la espalda por absurdas realidades, ya que el gobierno convirtió lo irreal, lo ilógico, en instrumento perverso de su estrategia de mantenerse en el poder a cualquier costa. Dentro de estos desaguizados está el paradójico por irracional referendo del 3 de diciembre.

No debiera estar, pero es una realidad política con la cual debemos bregar. Un referendo es un proceso basado en el sufragio y no podríamos llamar a la abstención porque es nuestra némesis política. El abstencionismo es nuestro enemigo mortal que nunca puede ser nuestro aliado. No podemos llamar a votar en contra porque estaríamos en una posición abiertamente antinacionalista. Entonces toca votar, pero no convocar al voto para ejercerlo de manera automática, pero si para ejercerlo con sentido práctico.

Dentro de esta decisión va implícito un esquema de diferenciación con el régimen, la idea es votar “Sí” por lo que está en la Constitución y votar “No” por lo que representa soluciones peligrosas para darle al régimen un cheque en blanco. A este respecto analicemos escuetamente, las preguntas del enrevesado referendo consultivo, con base en opiniones expertas que hemos conocido a través de las redes de comunicación.

1) ¿Está usted de acuerdo en rechazar, por todos los medios, conforme a Derecho, la línea impuesta fraudulentamente por el Laudo Arbitral de 1899 que pretende despojarnos de nuestra Guayana Esequiba?

Claro que Sí, pues dicho Laudo es un fraude urdido a espalda de Venezuela, en cuyo proceso no estuvo efectivamente presente.

2) ¿Apoya usted el Acuerdo de Ginebra de 1955 como el único instrumento jurídico válido para alcanzar una solución práctica y satisfactoria para Venezuela y Guyana, en torno a la controversia sobre el territorio de la Guayana Esequiba?

Rotundamente Sí, pues según la Carta de Naciones Unidas a la cual Venezuela y Guyana están obligadas, este Acuerdo es la guía a seguir para resolver el conflicto suscitado.

3) Está usted de acuerdo con la posición histórica de Venezuela de no reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional de Justicia para resolver la controversia territorial sobre Guayana Esequiba?

Un categórico NO, ha de ser la respuesta a esta falsedad. Ahora, con esta atolondrada administración, es que ha prosperado esta absurda hipótesis. Además, ya Venezuela litiga en esa instancia y mal podría ahora desconocerla, lo cual es una mayúscula imprudencia, pues lo que decida la Corte será acogido por todos los países del mundo.

4) ¿Está usted de acuerdo a oponerse, por todos los medios conforme a Derecho, a la pretensión de Guayana de disponer unilateralmente de un Mar pendiente por delimitar de manera ilegal y en violación al Derecho Internacional?

Por supuesto que Sí. Y más bien le preguntaríamos a este desastroso gobierno sino fue “El Comandante Eterno” quien inició toda esta lastimosa situación, al permitirle a Guyana acometer cualquier proyecto de explotación de las riquezas del Esequibo, siempre que esto fuera en beneficio de la población. Le faltó especificar a “El Eterno” a favor de cual población, y “ahí està el detalle”, como diría Mario Moreno.

5) ¿Está usted de acuerdo con la creación del estado Guayana Esequiba ...(quitando el gamelote que hace interminable la pregunta)...incorporando en consecuencia dicho estado en el mapa del territorio venezolano?

Absolutamente NO, pues incurriríamos en lo que Guayana perpetró al explotar las riquezas mineras del territorio en reclamación y que le reprochamos con justicia: sería un acto arbitrario pues no tiene base legal.

Esté o no de acuerdo con nuestra posición ante el referendo, si va a participar, lo cual no es obligatorio pues es un derecho y usted puede abstenerse a ejercerlo, llévese, cómo lo haremos nosotros, su “chuletica” no vaya a equivocarse.

La grave sospecha que nos ensombrece el ánimo, es que el gobierno le dé a la participación ciudadana en este referendo, un resultado que no refleje la realidad, pues no habrá testigos, ni otro medio de controlar el proceso. Será el fullero Consejo Nacional Electoral, el que solitariamente dirá cuál es la “tendencia irreversible”, frase que se hizo famosa por la trampa que siempre escondía.

23 de noviembre 2023

El Impulso

<https://www.elimpulso.com/2023/11/23/opinion-vision-ciudadana-la-irracionalidad-hecha-realidad-23nov/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)